



**PUERTO
SAN
ANTONIO**

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41
Domiciliada en Alan Macowan 0245, San Antonio

San Antonio, 1 de Febrero de 2013
Carta N° 028

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

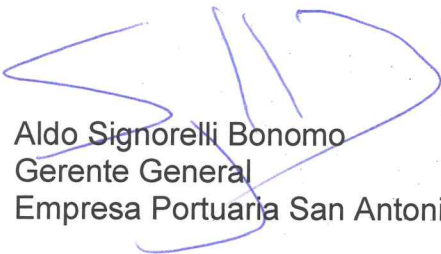
De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia relacionada con cambios en la administración de la empresa.

Informo a usted que con fecha 31 de diciembre pasado concluyó la relación laboral con el Sr. Gerente de Desarrollo de la Empresa Portuaria San Antonio, don Gastón Bastías Román, en su reemplazo se designó al ingeniero Sr. Daniel Roth Metcalfe, RUT N° 14.416.268-4 y quién asumió sus funciones el día 2 de Enero de 2013.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efecto en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted,



Aldo Signorelli Bonomo
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

PSF/PSA/mjl